



ACTA N° 03
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
11/04/2019

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **ONCE de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO, Srta. Carolina B. LUQUE ESCUDERO, Sr. Marco ARENA y Sra. Leticia L. GÓMEZ. -----

----- Asiste también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1°.- Informe de aprobación del ACTA N° 02 correspondiente a la sesión del día 28 de marzo de 2019.

----- La Sra. Decana deja constancia que en el día de la fecha se procedió a la firma del Acta N° 02 correspondiente a la sesión del 28 de marzo de 2019. -----

2°.- Informe de la Sra. Decana

Bienvenida a los nuevos estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo: más de tres mil jóvenes disfrutaron del encuentro. La Plaza del Bicentenario se transformó en un gran escenario y la actividad fue el cierre de la ambientación universitaria y la última etapa del curso de ingreso del ciclo 2019. La intención fue que los ingresantes pudieran conocer e interactuar con el resto de la comunidad educativa. Por primera vez un grupo de voluntarios presentó los servicios y beneficios de la Universidad con el CÓDIGO QR, para concientizar sobre su uso responsable y lograr el desarrollo sustentable en el cuidado del medio ambiente. Los jóvenes pudieron compartir una serie de actividades lúdicas, sorteos y puestos de comidas. La actividad fue una iniciativa de la Secretaría Académica y contó con la colaboración de las Secretarías de Bienestar Universitario; de Investigación, Internacionales y Posgrado; y de Extensión y Vinculación. -----

Presupuesto de la FCA: ayer se aprobó el presupuesto de la facultad. La Sra. Decana, quien secunda la coordinación de la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior encabezada por la Presidente, Cont. Esther L. SÁNCHEZ, destaca el arduo trabajo de todos sus miembros y la importante participación del Secretario Administrativo-Financiero, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN. Advierte que la situación en general es complicada y que algunas Unidades Académicas resultaron deficitarias. En el año en curso, cada facultad deberá pagar el 50% de los servicios; en el caso de Agrarias se está analizando la forma de hacer frente a los gastos dado que el sector productivo demanda un presupuesto superior al del resto. Habrá que diseñar nuevas estrategias para vincularse con otras instituciones y optimizar los recursos para ese sector. Finalmente, la Sra. Decana agrega que cada tres meses se reunirá la Comisión con la intervención del Ing. David MARTÍN para hacer reajustes. -----

Cierre de Paritarias 2018: el Sr. Rector, Ing. Agr. Daniel PIZZI informó que se produjo el cierre de Paritarias 2018 con el 44% de aumento docente. En el día de ayer hubo una reunión con el Ministro de Educación para iniciar las negociaciones, la Sra. Decana advierte que es difícil llegar a un acuerdo cuando algún gremio se niega a firmar. -----

----- Siendo las 9:50 la Sra. Decana le da lugar al Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA y a la



Vet. Silvia VAN DEN BOSCH para que expresen lo siguiente:

----- El Prof. Luis RODRÍGUEZ PLAZA informa que desde 2017, junto con algunos docentes del Departamento, conformaron la nueva Cátedra y Laboratorio de Geomática de la cual es el Profesor Titular, para ello, se unificaron las Cátedras de 'Dibujo y Técnica Fotográfica' y 'Topografía Agrícola'. En la actualidad, esa función demanda mucha atención, razón por la cual ha tomado la decisión de renunciar al cargo de Secretario Académico. Agradece profundamente a las autoridades por haberlo convocado y a la comunidad por acompañarlo en su gestión. Aclara que ha venido trabajando con la nueva Secretaria Académica para ponerla al tanto de los temas en marcha, que ofrece toda la colaboración que necesite para llevar adelante el proyecto que se le ha explicado y por el cual está dispuesta a trabajar. La Prof. Silvia VAN DEN BOSCH agradece también la convocatoria y confianza brindada y se compromete a tratar de cumplir su función de la mejor manera posible, teniendo en cuenta los grandes desafíos que tiene por delante. -----

3º.- Informe de Consejeros

El Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA informa que el Consejo Directivo de INTA resolvió cerrar 3 de los 5 Institutos de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar - (IPAF), esto implica un nuevo recorte en el organismo y en consecuencia una reducción del 20% de las estructuras de la Dirección Nacional; Centros Regionales y de Investigación, Estaciones Experimentales e Institutos y la eliminación de 25 Agencias de Extensión. Esta situación perjudica las tareas de extensión que se llevan adelante junto a pequeños y medianos productores de todo el país. El Consejero GÓMEZ TALQUENCA agrega que la decisión fue apoyada por todos los miembros del Consejo Directivo Nacional del INTA salvo por el representante de la Federación Argentina de Ingeniería Agronómica (FADIA). Algunas universidades y AUDEAS estuvieron de acuerdo con lo resuelto, por esta razón, le gustaría saber cuáles fueron los criterios para tomar esa decisión teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Agrarias tiene un representante en el Consejo Regional de INTA. - Al respecto, el Consejero Jorge NAZRALA hace hincapié en la propuesta planteada en la sesión anterior de invitar al Director de INTA-Mendoza, Ing. Agr. Hernán F. VILA y Director Regional, Ing. Agr. José A. GUDIÑO para que informe sobre la situación actual de la Institución y pueda el Consejo Directivo tener oportunidad de hacer las consultas sobre los temas que les interese saber. Por otra parte, opina, según lo consultado al Ing. GUDIÑO, que INTA trata de impulsar una reorganización de la institución para lo cual se aprobó un plan para eficientizar las estructuras. Considera que con esta decisión no se desatiende al sector productivo ni la agricultura familiar. También se agiliza la forma de tomar decisiones y pasan a depender de los centros regionales y también los consejos directivos de esos centros que determinarán qué investigar, para que eso le sea útil y tenga impacto en cada una de las regiones en estos momentos de crisis. -----

En otro orden de temas, el Consejero Jorge NAZRALA, en calidad de miembro de la Academia Argentina de la Vid y del Vino invita a los presentes a participar de una disertación que hará el Ing. Agr. Jorge TACCHINI sobre la Historia de la Facultad de Ciencias Agrarias. Destaca la trayectoria y personalidad del Profesor y opina que sería bueno que la comunidad lo acompañe en dicha presentación. El encuentro tendrá lugar en el día de la fecha, a las 18:00 en calle Montevideo 522. -----

4º.- Informe del equipo de Coordinación de Ingreso FCA -ciclo 2019

----- Siendo las 10:00 ingresa parte del equipo de coordinación de Ingreso 2019, encabezado por el Prof. Armando NAVARRO y las profesoras Liliana ALBORNOZ, Adriana CARETTA, Nora MARTINENGO y Andrea ANTONIOLLI. -----

----- El Ing. NAVARRO y la Prof. Liliana ALBORNOZ informan a través de diferentes gráficos la situación actual del ingreso para todas las carreras y realizan las comparaciones con años anteriores. -----

----- Uno de los objetivos planteados por este equipo es mejorar las expectativas de ingreso para los años siguientes, en este punto, hacen hincapié en la necesidad de resolver la situación de los estudiantes que aprueban uno o dos espacios en el ingreso y que continúan en el sistema universitario durante ese ciclo, tomando las clases de apoyo y aprobando los exámenes. El Ing.



NAVARRO adelanta que se está trabajando en un proyecto para avanzar en ese tema. -----
----- El Consejero Jorge NAZRALA propone que se planifique un encuentro con los docentes para informar la situación del ingreso y solicitar un mayor involucramiento en los distintos departamentos para acompañar y mejorar las estadísticas de ingreso. -----
----- La Sra. Decana agradece el desempeño y dedicación de los docentes que forman parte del equipo de ingreso y destaca su trabajo organizativo. -----
----- Luego de una clara exposición y responder todas las consultas, el Ing. NAVARRO agradece el apoyo y colaboración de la gestión y algunos sectores y destaca también el valioso acompañamiento y desempeño de los docentes que forman parte del grupo. -----
----- Siendo las 11:15 se retiran de la sala los docentes del equipo de ingreso. -----

5º.- Resoluciones dictadas por Decanato ad-referendum del Consejo Directivo:

146/19-D. (s/Aceptar a partir del 01/03/2019 la renuncia presentada por la estudiante de la carrera de Bromatología, Srta. Gabriela E. CORIA ÁVILA, a la Beca con carga de Actividades Pre-Profesionales 2018-2019. Otorgar dicha Beca al Sr. Carlos O. GAUNA, estudiante de la carrera de Ing. Agr. para cumplir funciones en la Bodega a partir del 01/03 y hasta el 31/07/19), **149/19-D.** (s/Aprobar la integración del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito y tesis de la defensa oral y pública correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado: Doctorado en Agronomía, Ing. Agr. María V. MESTRE FURLANI. Jurados Titulares: Dr. Ambrosio R. BOTTINI, Dr. Martín L. FANZONE, Dr. Christian A. LOPES, Jurado Suplente: Dra. Vilma I. MORATA y Dr. Claudio MARTÍNEZ FERNÁNDEZ), **150/19-D.** (s/ Aceptar a partir del 01/03/2019 la renuncia presentada por la estudiante de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Srta. Vanesa B. MORALES OLLARCE, a la Beca con carga de Actividades Pre-Profesionales 2018-2019. Otorgar dicha Beca a la Srta. Julieta VENTURINI, estudiante de la carrera de Ing. Agr. para cumplir funciones en la Bodega a partir del 01/03 y hasta el 31/07/19), **156/19-D.** (s/Departamento de Ciencias Biológicas - Cátedra de Fisiología Vegetal. Aceptar a partir del 13/06/2018, la renuncia presentada por la Dra. Leonor DEIS, en dos (2) cargos Interinos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.), **167/19-D.** (s/Aprobar con la calificación de excelente, la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante Srta. Hebe V. BERETTA), **179/19-D.** (s/Aprobar con la calificación de excelente, la Concurrencia de Extensión realizada por las estudiantes, Srta. Sofía A. PUCHETA y Srta. Rocío M. FRETTE), **182/19-D.** (s/Aprobar con la calificación de excelente, la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante Sr. José M. SALVATELLA), **183/19-D.** (s/Aprobar con la calificación de excelente la Concurrencia de Docencia realizada por el Lic. Fabio A. PERSIA), **184/19-D.** (s/Aprobar con la calificación de excelente, la Concurrencia de Docencia realizada por la Lic. Daniela A. RAMIREZ), **198/19-D.** (s/Departamento de Economía, Política y Administración Rural – Cátedra de Administración Rural. Designar a la Ing. RNR. Constanza Y. CRESCITELLI en un cargo Interino de Ayudante de 2da., dedicación Simple). -----

----- La Sra. Decana solicita que sean retiradas del Orden del Día las Resoluciones N° 167, 179, 182, 183 y 184 debido a un error en la emisión de las mismas, dado que, la aprobación de las Concurrencias es atribución del Decano y no del Consejo Directivo. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 146/19-D., 149/19-D, 150/19-D., 156 y 198/19-D. -----

6º.- Temas propuestos sobre tablas

----- A continuación la Sra. Decana solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **CUDAP: EXP-CUY: 7620/2019: ESTUDIANTES DE 5TO AÑO FCA – AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR FIESTA DE BIENVENIDA, s/consideración de lo solicitado.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. -----



----- Se acepta por unanimidad la reconsideración de los expedientes N° 21.313, 21.314, 21.315, 21.316, 21.317 y 21.318, consignados en los ítems 7, 8, 9, 10, 11 y 12, luego de que la Sra. Decana informara que se cometió un error de omisión en las respectivas designaciones de los representantes por los auxiliares. -----

----- Luego de analizar cada uno de los expedientes, la Consejera Cecilia RÉBORA propone designar a un segundo suplente respetando el orden de mérito, según la cantidad de votos en cada caso. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----

7º.- CUDAP: EXP-CUY: 21313/2018: DECANA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – FILIPPINI, MARÍA FLAVIA – ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES – DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 15/11/2018. Omisión de designación de los representantes por los auxiliares.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con lo actuado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, enmendar la resolución de la sesión del 15/11/2018 y en consecuencia designar a los Representantes por los Auxiliares de Docencia, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA:

Titular: Victoria SALOMÓN

Suplente: Silvia POETTA

8º.- CUDAP: EXP-CUY: 21314/2018: DECANA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – FILIPPINI, MARÍA FLAVIA – ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 15/11/2018. Omisión de designación de los representantes por los auxiliares.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con lo actuado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, enmendar la resolución de la sesión del 15/11/2018 y en consecuencia designar a los Representantes por los Auxiliares de Docencia y al Representante por el Agrupamiento Académico de Grado, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

Titular: Carmen SARTOR

Suplente: Alejandrina ALARIA

Representante por el Agrupamiento Académico de Grado:

Titular: Enrique PEREYRA

9º.- CUDAP: EXP-CUY: 21315/2018: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con lo actuado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, enmendar la resolución de la sesión del 15/11/2018 y en consecuencia designar a los Representantes por los Auxiliares de Docencia, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL:

Titular: Mariem MITRE

Suplente: Georgina SANTINON

10º.- CUDAP: EXP-CUY: 21316/2018: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con lo actuado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, enmendar la resolución de la sesión del 15/11/2018 y en



consecuencia designar a los Representantes por los Auxiliares de Docencia, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA:

Titular: Daniela V. CÓN SOLI

Suplente: Analía E. VALDÉS

11º.- CUDAP: EXP-CUY: 21317/2018: DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con lo actuado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, enmendar la resolución de la sesión del 15/11/2018 y en consecuencia designar a los Representantes por los Auxiliares de Docencia, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

Titular: Patricia OCCHIUTO

Suplente: Gisela ORTIZ URIBURU

----- Siendo las 11:30 se retira el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA. -----

12º.- CUDAP: EXP-CUY: 21318/2018: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS - ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, VICEDIRECTOR Y REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES, s/consideración de lo actuado por la junta electoral.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con lo actuado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, enmendar la resolución de la sesión del 15/11/2018 y en consecuencia designar a los Representantes por los Auxiliares de Docencia, según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS:

Titular: Viviana GUINLE

Suplente: María L. SÁNCHEZ

13º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

13.1 CUDAP: EXP-CUY: 23550/2018: SECRETARÍA ACADÉMICA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CARGO JTP EXCLUSIVA – QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, s/Departamento de Biomatemática y Físicoquímica - consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado en Comisión, se sugiere continuar con el proceso de llamado a concurso del presente expediente, con la observación de modificar en foja 9, el ítem "Requisitos de formación", donde debe cambiarse la formación de Bromatólogo por la de Lic. en Bromatología." -----

----- Vistas las actuaciones de referencia y la observación al ítem Requisitos de formación, a fojas 9, la Sra. Decana pone a consideración el despacho de Comisión. Se acepta la modificación sugerida y en consecuencia proceder al llamado correspondiente. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia modificar el ítem "Requisitos de formación" a fojas 9, donde debe cambiarse la formación de Bromatólogo por la de Licenciado en Bromatología y autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Biomatemática y Físicoquímica para el dictado de los espacios curriculares: "Química Orgánica y Biológica" para las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Bromatología y Licenciatura en Bromatología y "Bioquímica de los Alimentos" para las carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:



- Profesora Dra. Patricia PÍCCOLI
- Profesor Ing. Qco. Armando NAVARRO
- Profesor Dr. Pablo PIZZUOLO

Miembros Suplentes:

- Profesora Dra. María F. SILVA
- Profesor M. Sc. Rubén BAGETA
- Profesor Ing. Agr. Leandro MASTRANTONIO

13.2.- CUDAP: EXP-CUY: 5417/2019: MOLINA SERRE, CECILIA PIUQUE – SOLICITA CAMBIO DE CARRERA A TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que sugiere dar curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, acceder a lo solicitado por la Srta. Cecilia Piuque MOLINA SERRE y en consecuencia aceptarla como alumna de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. -----

----- El trámite deberá encuadrarse en la Ordenanza N° 521/2010-CD., reglamento sobre pases y equivalencias para ingreso a la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

13.3.- CUDAP: EXP-CUY: 5591/2019: RODRÍGUEZ, MARÍA A. – SOLICITA FINALIZAR CARRERA DE BROMATOLOGÍA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2001, s/consideración de lo solicitado.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado por la señorita María A. RODRÍGUEZ de que finalice su carrera de Bromatología en el Plan de Estudio 2001, si se cumple que posea los espacios curriculares aprobados hasta las mesas de examen de febrero-marzo del ciclo 2020." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar a la Srta. María A. RODRÍGUEZ a finalizar la carrera de Bromatología correspondiente al Plan de Estudio 2001. La excepción para aprobar los espacios curriculares adeudados se extenderá hasta las mesas de examen de febrero-marzo del ciclo 2020. -----

b) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN

13.4.- CUDAP: EXP-CUY: 6710/2019: COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN – INFORME DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN S/USO VIVIENDAS PREDIO FCA, s/consideración del informe presentado.

----- Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisión de Infraestructura y Producción que expresa lo siguiente:

----- "En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Infraestructura y Producción, por pedido verbal del Secretario Administrativo-Financiero, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN y del Coordinador de Finca, Parcelas Experimentales y Espacios Verdes, Ing. Alfredo DRAQUE con el fin de tratar dos temas referidos al uso de las viviendas propiedad de la Facultad de Ciencias Agrarias, a saber:

1.- Pedido de revisión y relevamiento uso actual de las viviendas de la Facultad.

----- En oportunidad de la sesión del 28 de marzo ppdo., el Consejero NAZRALA comentó que existe una casa ubicada en un lugar que no puede establecerse con claridad si es propiedad de la Facultad o no. Esta Comisión realizó una visita al lugar y constató que si bien el inmueble está pegado al predio de la Institución, no se ubica dentro de la misma. Sin embargo, habría que hacer el estudio respectivo evaluando el origen de los servicios de agua y electricidad que utilizan ya que podrían estar haciendo uso de los pertenecientes a la Facultad. -----

----- Por otra parte, se ha detectado que no existe un informe actual del estado de las viviendas ubicadas en el predio, como tampoco los contratos de comodato. Por este motivo, la Comisión considera oportuno solicitar por los medios administrativos que correspondan, la participación del personal responsable de Obras de la UNCUIYO, con el fin de que desde dicha



Dirección se realice una auditoría y se informe el estado actual edilicio de todas las casas presentes en nuestro predio, como así también se sugiere solicitar un asesoramiento legal sobre la generación de contratos de comodato para cada inmueble con renovación anual. En cada renovación anual, sería de gran importancia y utilidad que esta Comisión colabore en el proceso de evaluación y decisión teniendo en cuenta: evaluación del estado de las casas, la contraprestación realizada por el personal durante el año, como también conocer las actividades priorizadas para el próximo año en el funcionamiento de nuestra Facultad. -----

2.- Adjudicación casa desocupada

----- Consultados al respecto, tanto el Ing. MARTÍN como el Ing. DRAQUE, manifestaron la necesidad urgente de ocupar dicha vivienda, la cual está en muy buen estado. Por el momento, de manera transitoria y hasta que se cumpla con el procedimiento citado en Ordenanza 18/03-CS y su modificación del 2016, ambos expresaron que realizaron un estudio de los posibles candidatos, resultando el Sr. Marcelo ZABALA ser la persona más idónea para ello, ya que actualmente la Facultad necesita apoyo en el campo para el manejo del nuevo sistema de riego que está instalado. Cabe aclarar que el citado agente ha sido consultado y expresa su acuerdo con dicho pedido de manera transitoria. Por lo cual esta Comisión aconseja se apruebe la propuesta elevada y se otorgue el uso de vivienda en cuestión al señor Juan Marcelo ZABALA.” -----

----- Se pone a consideración el informe de la Comisión. El Consejero NAZRALA destaca la celeridad de la Comisión ante el pedido presentado en la sesión pasada y considera necesario establecer un plazo para dar cumplimiento a las pautas señaladas por la Comisión. En ese sentido propone convocar al Secretario Administrativo para que informe sobre la factibilidad de dar curso a lo planteado. -----

----- Siendo las 12:20 ingresa el Secretario David MARTÍN, una vez informado de la propuesta se compromete a enviar una nota, durante la semana en curso, a Dirección de Obras de la UNCUIYO para coordinar y atender las sugerencias de la Comisión de Infraestructura y Producción en lo referido al estado habitacional de las viviendas y los servicios de la casa colindante con el predio de la FCA. En ese sentido, adelanta que la Consejera Leticia GÓMEZ está haciendo un relevamiento de los planos a partir de un requerimiento de la Municipalidad de Luján de Cuyo, eso permitirá tener mayor claridad sobre el estado actual del predio y todas las edificaciones que se encuentran en él. -----

----- En cuanto al uso de las viviendas, el Ing. MARTÍN informa que se está evaluando la situación de los agentes que ocupan las casas ya que no se está cumpliendo debidamente con la contraprestación establecida en la reglamentación vigente. Agrega que en conjunto con el Ing. DRAQUE están haciendo un importante ordenamiento de los sectores productivos, en lo que se refiere a las viviendas y parcelas, en ese punto informa que acordaron con la empresa que está llevando a cabo las obras de irrigación la limpieza de las playas de estacionamiento del ITU, se hará la nivelación del terreno y compactación además de la limpieza de todos los baldíos a cambio de guardar las máquinas en el predio de la Facultad. -----

----- El Consejero NAZRALA propone al Secretario Administrativo prevenir a la Departamento General de Irrigación sobre la existencia de esa vivienda que colinda con el predio de la Facultad.

----- Hacia el cierre de un amplio intercambio de opiniones, el Secretario David MARTÍN toma nota de todo lo solicitado. -----

----- Por otra parte, se ponen a consideración el informe de la Comisión de Infraestructura y Producción y la propuesta para la adjudicación de una de las casas desocupada. Se acepta la propuesta por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el dictamen emitido por la Comisión de Infraestructura y Producción y en consecuencia otorgar permiso de uso transitorio de la vivienda a favor del agente, Sr. Juan Marcelo ZABALA. -----

----- El permiso otorgado en la presente resolución corresponde a la vivienda ubicada sobre calle Almirante Brown, lateral norte, frente a la rotonda de ingreso a la Facultad. -----

----- El período del otorgamiento se establece de manera transitoria a partir de la firma de la presente acta y hasta que se cumpla con el procedimiento citado en Ordenanza 18/03-CS y su modificación del 2016. -----



----- Siendo las 12:35 se retira el Consejero Nicolás LUCCHESI. -----
----- En otro orden de temas y aprovechando la presencia del Secretario Administrativo algunos Consejeros presentan reclamos ante las excesivas demoras en las emisiones de las resoluciones y en los pases administrativos como así también la gravedad que reviste el extravío de actuaciones y expedientes generando cada vez más burocracia, duplicación de trámites y por ende más desorganización. -----
----- La Sra. Decana informa que después de dos años y medio finalmente el Consejo Superior aprobó la designación de cuatro cargos de personal de apoyo académico para el sector administrativo de la facultad. Admite que la situación es muy compleja en algunos sectores administrativos y que con el equipo de gobierno están analizando el destino de los agentes designados y una nueva reestructuración de funciones. -----
----- Al respecto el Secretario Administrativo Ing. David MARTÍN adhiere a la opinión de la Sra. Decana e informa que desde el Rectorado están presionando para que la facultad se actualice con algunos sistemas, tal es el caso de habilitar en cada sector a usuarios de COMDOC, teniendo en cuenta además, la tendencia de implementar un despacho virtual. -----
----- El Consejero Jorge NAZRALA manifiesta al Secretario Administrativo MBI. David MARTÍN que el Consejo Directivo respalda su gestión para que tome decisiones y realice los cambios que considere pertinente. -----
----- El Ing. MARTÍN agradece el apoyo del Consejo Directivo y se retira a las 12:50. -----

c) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

13.5.- CUDAP: EXP-CUY: 2708/2019: DIRECTOR EJECUTIVO MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – PIZZUOLO, PABLO – APROBACIÓN TEMA DE TESIS – TELECHEA, CONRADO, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al alumno de la Carrera de Posgrado Maestría en Viticultura y Enología, Ing. Agr. Conrado TELECHEA (DNI: 28.669.899), el que quedará conformado según se establece a continuación:

Jurados Titulares:

- Dra. Leonor DEIS
- Dra. Carina V. GONZÁLEZ
- Dr. Claudio PASTENES VELLAREAL

Jurado Suplente:

- Dra. Carla V. GIORDANO
- M. Sc. Rosana C. VALLONE

13.6.- CUDAP: EXP-CUY: 1345/2019: COMITÉ ACADÉMICO DOCTORADO EN AGRONOMÍA – MARTÍNEZ, LILIANA – APROBACIÓN TEMA DE TESIS – DAIHANA SÁNCHEZ, AIXA, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la alumna de la Carrera de Posgrado Doctorado en Agronomía, Ing. Agr. M. Sc. Aixa DAIHANA SÁNCHEZ (DNI: 33.342.523), el que quedará conformado según se establece a continuación:

Jurados Titulares:

- Dra. Patricia PÍCCOLI
- Dr. Enrique SÁNCHEZ
- Dr. Daniel DUCASSE

Jurado Suplente:

- Dra. Diana MARINI
- Dr. José WEIBEL



13.7.- CUDAP: EXP-CUY: 1344/2019: COMITÉ ACADÉMICO DOCTORADO EN AGRONOMÍA – MARTÍNEZ, LILIANA ESTELA – APROBACIÓN TEMA DE TESIS – RODRÍGUEZ TORRESSI, ARIEL ORLANDO, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al alumno de la Carrera de Posgrado Doctorado en Agronomía, Ing. Agr. M. Sc. Ariel O. RODRÍGUEZ TORRESSI (DNI: 26.271.405), el que quedará conformado según se establece a continuación:

Jurados Titulares:

- Dra. Edith L. TALEISNIK
- Dr. Carlos A. PARERA
- Dr. Federico J. BERLI

Jurado Suplente:

- Dra. Mariel MITIDIERI
- Dra. Liliana E. MARTÍNEZ

13.8.- CUDAP: EXP-CUY: 5241/2019: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA – LÓPEZ PLANTEY, RODRIGO – OTORGAR TÍTULO DE DOCTORA EN AGRONOMÍA A LA ING. AGR. MESTRE FURLANI, MARÍA VICTORIA, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. María V. MESTRE FURLANI (DNI: 33.234.102), el Título de Doctora en Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

13.9.- CUDAP: EXP-CUY: 3966/2019: PROFESORA ADJUNTA DPTO. BIOLOGÍA – SÁNCHEZ PUERTA, MARÍA VIRGINIA – SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO PARA EL CURSO DE POSGRADO “EVOLUCIÓN Y SISTEMÁTICA MOLECULAR”, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias al curso de posgrado “Evolución y sistemática Molecular”, a realizarse en nuestra Institución, desde el 30/09 al 04/10/2019. -----

d) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

13.10.- CUDAP: EXP-CUY: 1369/2019: DIRECTORA DE PROYECTO VAN DEN BOSCH, SILVIA – SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN “APOYO MEDIANTE UN BANCO GENÉTICO CUNÍCOLA A LA ECONOMÍA FAMILIAR, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias al Proyecto de Extensión “Apoyo mediante un banco genético cunícola a la economía familiar” en el Marco del Convenio UNCuyo-INTA, a realizarse durante el ciclo 2019. -----

13.11.- CUADP: EXP-CUY: 6342/2019: COORDINADORA ASOCIACIÓN VIVERISTAS DE MENDOZA – D’AGOSTINO, LAURA – AUTORIZACIÓN DE CONFERENCIA PAISAJISMO COMO EXPRESIÓN – ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE VIVERISTAS DE MENDOZA, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Conferencia “Paisajismo como expresión” organizado por la Asociación de Viveristas de Mendoza, a realizarse el día viernes 10 de mayo de 2019, en el Salón de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM). -



13.12.- CUDAP: EXP-CUY: 3941/2019: PRESIDENTA COMISIÓN ORGANIZADORA LOCAL ALG 2019 – MED. ECHEVARRÍA, MARÍA INÉS – SOLICITUD DE AUSPICIO AL CONGRESO LATINOAMERICANO DE GENÉTICA, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, algunos Consejeros advierten que la solicitud presentada se encuadra en la reglamentación que establece cursos de posgrado, por lo que la Sra. Decana propone remitir el expediente a la Secretaría de Ciencia, Técnica, Posgrado y Vinculación Académica-Científica para que tome conocimiento el Secretario Rodrigo LÓPEZ PLANTEY y emita el dictamen pertinente. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----

----- Por lo tanto, la resolución de la solicitud de Auspicio al Congreso Latinoamericano de Genética, queda suspendida hasta que se expida el M. Sc. LÓPEZ PLANTEY y la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca. -----

13.13.- CUDAP: EXP-CUY: 2999/2019: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN – CRUZ, GUILLERMO – PROFESOR DE LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA AGRARIA – PINTO, MAURICIO – SOLICITUD DE FORMACIÓN DE ADULTOS – DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL DE ORGANIZACIONES DE REGANTES Y RURALES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "La Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario sugiere que se modifique esta presentación puesto que la denominación dada a la capacitación "Diplomado en gestión integral y organizaciones de regantes y rurales" no está contemplada en las normativas vigentes de la UNCUIYO para este nivel de capacitación. Restringiéndose hasta el momento la designación de "Diplomaturas" y/o "Diplomados" a formaciones de nivel de Posgrado. No pudiendo dar curso favorable a este pedido se remite el expediente nuevamente a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario para su reformulación o red denominación". -----

----- Posteriormente, el Secretario de Extensión, M. Sc. Hugo GALIOTTI, insiste en la aprobación del diplomado y aduce que no existe una normativa vigente en la UNCUIYO, que por ello cada Unidad Académica procede de manera independiente y que por esas circunstancias muchas facultades dictan las capacitaciones con la modalidad de diplomados. Por otra parte, la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNCUIYO y la Cátedra de Economía de la FCA han identificado la necesidad del Departamento General de Irrigación en cuanto a formar personas que desarrollen esa actividad y que existen varios acuerdos específicos entre ambas Instituciones que incluyen actividades de formación, asesoramientos, pasantías etc. -----

----- Se somete a discusión la propuesta presentada. La Consejera Gisela ORTIZ URIBURU hace hincapié en que no existe en la Universidad Nacional de Cuyo una reglamentación que ordene el dictado de los Diplomados y que luego de varias consultas y teniendo en cuenta el formato de la capacitación recomienda que se cambie la denominación del expediente. -----

----- La Sra. Decana por su parte, informa que hay que diferenciar las Diplomaturas que se dictan a nivel Posgrado de los Diplomados. Que si bien no hay reglamentación al respecto, la tendencia observada es ofrecer capacitaciones con categorías de diplomados tal como ya se está ejecutando en otras Unidades Académicas. -----

----- Algunos Consejeros advierten que la información es incompleta para la categoría de diplomados solicitada y señalan una serie de requisitos que se deberían tener en cuenta. Consideran necesario tomar los recaudos pertinentes para autorizar el dictado de la capacitación ya que la Facultad es la que emitirá los certificados correspondientes. -----

----- Hacia el cierre de un profundo debate, la Consejera Lucía VIGNONI propone aceptar el despacho de la Comisión sólo en lo referido a la reformulación de la presentación del pedido, por lo tanto, remitir el expediente de referencia a la Secretaría de Extensión para que se complete la información utilizando como guía la Ordenanza N° 585/2016-CD. Asimismo, considera importante que la Facultad de Ciencias Agrarias se sume a esa tendencia del dictado de diplomados, para lo cual propone avanzar en un proyecto de ordenanza que regule capacitaciones de esa categoría. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----



----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar la moción presentada por la Consejera Lucía VIGNONI y en consecuencia remitir el expediente de referencia a la Secretaría de Extensión para que se complete la información, utilizando como guía la Ordenanza N° 585/2016-CD. -----

14°.- CUDAP: EXP-CUY: 7620/2019: ESTUDIANTES DE 5TO AÑO FCA – AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR FIESTA DE BIENVENIDA, s/consideración de lo solicitado.

----- La Sra. Decana pone a consideración el pedido de los estudiantes de 5to año de la Facultad de Ciencias Agrarias para realizar la fiesta de bienvenida a los estudiantes de 1er año. El encuentro está programado para el próximo 4 de mayo de 10:00 a 19:00. -----

----- El Consejero Jorge NAZRALA propone asignar atribuciones al Secretario de Bienestar Estudiantil, M. Sc. Matías VENIER, para que tome decisiones el día del festejo ya que la Sra. Decana, el Sr. Vicedecano y el Secretario Administrativo no se encontrarán en la provincia ese día. Asimismo, propone que los mismos estudiantes formen un equipo para controlar el consumo de alcohol, evitar el ingreso de personas ajenas a la comunidad y eventuales desmanes y asistir a sus pares en caso de necesidad. -----

----- El Consejero Marcelo ALBERTO propone que los mismos estudiantes inviten a participar a docentes y personal de apoyo. -----

----- Hacia el cierre de un amplio debate, la Consejera Lucía VIGNONI propone autorizar la fiesta con las condiciones planteadas en la discusión. Se acepta la moción por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la fiesta de bienvenida a los estudiantes de primer año, a realizarse el 4 de mayo de 2019, con las siguientes condiciones:

- Los autos que ingresen deberán ser estacionados en la playa oeste, para lo cual se dispondrá de más personal de guardia, quienes entre sus funciones de rutina, controlarán el ingreso de bebidas alcohólicas.
- Se dará inicio de los festejos a las 10:00 am.
- A las 13:00 los organizadores deberán reportar el número de asistentes que deberá coincidir con las tarjetas entregadas.
- Cada tarjeta ofrece una consumición que consiste en ½ litro de vino.
- Deberán certificar el contrato de seguro correspondiente.
- Asignar grupos de estudiantes para que controlen el consumo de alcohol, evitar el ingreso de personas ajenas a la comunidad y eventuales desmanes y asistir a sus pares en caso de necesidad.

----- Siendo las CATORCE TREINTA (14:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----